

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2016
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Octubre del 2016

En Arica, a 19 días del mes de Octubre del 2016 y siendo las 09:37 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS Y EL CONCEJAL SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco.

Se encuentra ausente:

- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocajo: Presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. José Lee Rodríguez: Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “SEGUNDA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (EDA) DE CHILE 2016”; (se adjunta antecedentes)**
EXPONE : Sr. Renato Briceño Espinoza, SEREMI de Medio Ambiente
- 2) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN “TALLERES MUNICIPALES DE FORMACIÓN EN EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS, PROGRAMA MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA REGIÓN DE**

ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; **(se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Asesora Jurídica (S)

- 3) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN “ÁREA MUJER Y TRABAJO – SERNAM PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Asesora Jurídica (S)

- 4) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN “PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Asesora Jurídica (S)

- 5) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Asesora Jurídica (S)

- 6) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR TERCER COMPLEMENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Asesora Jurídica (S)

- 7) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 8) **INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA I.M.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016; (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 9) **AUTORIZACIÓN CAMBIO DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE M\$9.300 OTORGADA AL SERVICIO JESUITAS A MIGRANTES A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA MODIFICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA N°42/15 “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS PEATONALES, ETAPA I, CALLE CRISTÓBAL COLÓN DE ARICA”, POR LOS MOTIVOS DADOS EN ORDINARIO N°576/2016 DE LA SECPLAN; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR, VÍA TRATO DIRECTO, CONTRATO DE ARRIENDO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL (P.P. N°7/2016) CON LA EMPRESA SISTEMAS MODULARES EN COMPUTACIÓN LTDA. POR UN VALOR DE:**

- Costo arriendo mensual del sistema: 124 UF más IVA, que incluye el soporte técnico en forma remota en caso de falla del servidos;

- El valor de arriendo mensual de cada terminal de reloj (seis relojes) es de 10,2 UF, más IVA.

EXPONE : Director de Administración y Finanzas

- 12) **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2017; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Director de Administración y Finanzas

- 13) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primeramente se toma el siguiente Acuerdo para poder iniciar la Sesión a las 09:37 hrs.:

ACUERDO N°420/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA N°30/2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARICA A LAS 09:37 HRS. DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo encuentro que es el colmo, que los candidatos a Concejales el Sr. Juan Carlos Chinga y Sr. Patricio Gatica lleguen a esta hora y encuentro el colmo que el candidato Sr. Lee no haiga llegado todavía...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Presidente me ha solicitado el Director de Planificación que tiene que participar en una reunión, si podemos adelantar el Punto N°10...

10) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA MODIFICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA N°42/15 “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS PEATONALES, ETAPA I, CALLE CRISTÓBAL COLÓN DE ARICA”, POR LOS MOTIVOS DADOS EN ORDINARIO N°576/2016 DE LA SECPLAN

SR. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el punto es respecto a la ampliación del contrato del Proyecto “Mejoramiento de Pavimentos Peatonales, Etapa I, Calle Cristóbal Colón de Arica” son \$174.000.- que hay que aprobar para poder avanzar con el contrato, el proyecto son cinco meses de ejecución y se ha ampliado dos meses debido al hallazgo de temas arqueológicos, va en un 75% de avance y los recursos ya fueron llevados en un Certificado de Modificación Presupuestaria que fue el N°13 del 2016, por lo cual ahora solamente quedaría aprobar al Alcalde poder ampliar el plazo...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN), el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal y el Sr. Jorge Gajardo, Arquitecto SECPLAN, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°426/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°576/2016 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA MODIFICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA N°42/15 “MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS PEATONALES, ETAPA I, CALLE CRISTÓBAL COLÓN DE ARICA”, POR LOS MOTIVOS EXPLICADOS EN EL ORDINARIO N°576/2016 DE LA SECPLAN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “SEGUNDA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (EDA) DE CHILE 2016”**

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales el Punto N°1 queda para el día 02 de Noviembre, ya que llamó el SEREMI del Medio Ambiente que no podía estar presente en esta Sesión...

- 2) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN “TALLERES MUNICIPALES DE FORMACIÓN EN EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS, PROGRAMA MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

En este caso el Sr. Alcalde manifiesta que el tema ya es conocido por los Concejales, por lo que solicita se vote en forma directa. Se acoge la petición y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°421/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2081/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN “TALLERES MUNICIPALES DE FORMACIÓN EN EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS, PROGRAMA MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 3) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN “ÁREA MUJER Y TRABAJO – SERNAM PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

En este caso el Sr. Alcalde manifiesta que el tema ya es conocido por los Concejales, por lo que solicita se vote en forma directa. Se acoge la petición y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°422/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2082/2016 de la Asesoría Jurídica

Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN “ÁREA MUJER Y TRABAJO – SERNAM PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN “PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

En este caso el Sr. Alcalde manifiesta que el tema ya es conocido por los Concejales, por lo que solicita se vote en forma directa. Se acoge la petición y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°423/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2083/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN “PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERNAM DE LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y

ALCOHOL (SENDA) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

En este caso el Sr. Alcalde manifiesta que el tema ya es conocido por los Concejales, por lo que solicita se vote en forma directa. Se acoge la petición y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°424/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3255/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

- 6) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR TERCER COMPLEMENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

En este caso el Sr. Alcalde manifiesta que el tema ya es conocido por los Concejales, por lo que solicita se vote en forma directa. Se acoge la petición y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°425/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés

Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3264/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR TERCER COMPLEMENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

7) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que el tema se da por conocido por los Sres. Concejales.

8) INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA I.M.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

SR. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas (S)...*Sres. Concejales, los antecedentes que ustedes tienen en su poder indica la deuda flotante que tiene el Municipio en este momento y que corresponde a documentaciones que en muchos casos está en trámite, esto ha sido rechazado porque le falta algún documento de respaldo a través de la Contraloría Municipal o documentos que aún no ha entregado el proveedor, pero en el fondo es esa cantidad de dinero la que está en este momento para pago...*

No hay intervenciones en este punto por los Sres. Concejales.

9) AUTORIZACIÓN CAMBIO DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE M\$9.300 OTORGADA AL SERVICIO JESUITAS A MIGRANTES A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016

SR. MAURICIO ALBANES, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, vengo a presentar ante ustedes la Modificación de Cambio de Items de Gastos solicitado por el Servicio Jesuitas a Migrantes a quien se le aprobó una subvención de \$9.300.000.- durante el presente año, ellos con carta de fecha 21 de Septiembre me hicieron llegar la solicitud, como viene detallada los Items que ellos habían solicitado inicialmente los recursos y como lo están requiriendo, en esta ocasión en "Gasto de Personal" lo habían solicitado inicialmente por \$5.350.000.- y disminuye a \$4.000.000.-; "Medicamento y Afines" aumenta a \$650.000.-; "Alimentación" por \$300.000.- se mantiene; "Pasajes y Movilización" también se mantiene por el mismo monto; "Reparaciones e Infraestructuras" se mantiene de la misma forma; "Difusión" en este caso aumenta a \$1.000.000.-; "Ayuda Comunitaria" se mantiene por un monto de \$800.000.-; "Regulación Migratoria" se mantiene con los \$950.000.- y aumenta las partidas en "Computador" por \$400.000.- y "Muebles" aumenta por un monto de \$200.000.- respectivamente, esa es la solicitud que ellos están realizando para efecto de poder realizar su rendición...

Sobre el tema no hay intervenciones por parte los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°427/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1114/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2", CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$9.300.000 OTORGADA A LA FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°012/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Gastos en Personal (s/Art.24 O.M.)	\$ 4.000.000
- Materiales Aseo y Oficina	\$ 650.000
- Alimentación	\$ 300.000
- Pasajes y movilización	\$ 700.000
- Reparaciones e infraestructuras	\$ 300.000
- Otros (detalle):	
-Difusión	\$ 1.000.000
-Ayuda humanitaria	\$ 800.000
-Regulación migratoria	\$ 950.000
-Computador	\$ 400.000
-Muebles	\$ 200.000
TOTAL	\$ 9.300.000

11) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR, VÍA TRATO DIRECTO, CONTRATO DE ARRIENDO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL (P.P. N°7/2016) CON LA EMPRESA SISTEMAS MODULARES EN COMPUTACIÓN LTDA. POR UN VALOR DE:

- Costo arriendo mensual del sistema: 124 UF más IVA, que incluye el soporte técnico en forma remota en caso de falla del servidos;
- El valor de arriendo mensual de cada terminal de reloj (seis relojes) es de 10,2 UF, más IVA.

SR. MARIO VALDENEGRO ORTIZ, Director de Administración y Finanzas...Sres. Concejales, lo que se puede informar es que este contrato venció en el mes de junio de los sistemas de computación que usa la Municipalidad y que estamos en el fondo haciendo un nuevo llamado para poderlo re contratar o contratar a otra empresa, se indica allí el asunto de los seis relojes, ese es el total de 10.2 UF por los seis relojes, y el costo de arriendo mensual del sistema sería de 124 UF más IVA, la UF mensual en este momento está a \$26.241.-

Sobre el tema intervienen el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Director de Administración y Finanzas, quien responde las consultas del Concejal.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°428/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°112/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR, VÍA TRATO DIRECTO, CONTRATO CON LA EMPRESA SISTEMAS**

MODULARES EN COMPUTACIÓN LTDA. (SMC) POR EL SERVICIO DE SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LAS LABORES DIARIAS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LO CUAL TIENE UN COSTO DE:

- 1) **SISTEMAS DE GESTIÓN, MANTENCIÓN DEL SERVIDOR Y ANTIVIRUS DEL SERVIDOR: COSTO ARRIENDO MENSUAL 124 UF, MÁS IVA, QUE INCLUYE EL SOPORTE TÉCNICO EN FORMA REMOTA EN CASO DE FALLA DEL SERVIDOR.**

LOS SISTEMAS CONSIDERADOS SON: Administración Central; Contabilidad Gubernamental y Presupuestos; Conciliación Bancaria; Tesorería y Convenios; Patentes Comerciales; Personal y Control de Asistencia (escritorio e intranet); Remuneraciones; Inspecciones; Adquisiciones; Bienes e Inventario; Bienestar; Juzgado de Policía Local; Gestión Documental (Oficina de Partes); Permisos de Circulación; Licencias de Conducir; Bodega; Cementerio; Seguimiento de Contratos; Organizaciones Comunitarias; Asistencia Social.

- 2) **ARRIENDO DE SEIS (6) RELOJES CONTROL: VALOR ARRIENDO MENSUAL DE LOS SEIS TERMINALES DE RELOJ ES DE 10,2 UF, MÁS IVA, (1,7 UF POR CADA UNO).**

12) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2017

SR. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director de Administración y Finanzas... Sres. Concejales, en esta Ordenanza hay varias modificaciones de las diferentes unidades de la Municipalidad, para confeccionar esta nueva Ordenanza se requiere de todas las Unidades Municipales la documentación correspondiente para aclarar, eliminar o incorporar nuevos valores con respecto al año siguiente, la verdad es que se trabaja en base a UTM; en la Dirección de Obras Municipales se está incorporando modificación del deslinde en 2.0 el evaluó fiscal de parte del terreno que se modifica, eso fue solicitado por la Dirección de Obras; por ejemplo la Unidad de Archivo de la Dirección de Obras solicitó incorporar escanear hojas tamaño de oficio, documentación que se le requiere de repente a la Unidad en 00.2 escaneo de planos, ploteo papel bond negro y ploteo papel bond color, esas son incorporaciones que se están haciendo de parte de la Dirección de Obras...

Sobre el tema exponen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Mario Valdenegro Ortíz, Director de Administración y Finanzas, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°429/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3526/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando lo establecido en el Artículo 42° de la Ley 3.063 de Rentas Municipales, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2017, LAS CUALES SE ESPECIFICAN Y DESTACAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... bueno, por lo que he dicho durante todo este rato porque esto debería ser con seriedad yo dejo estipulado un reclamo por el trato que nos da el Sr. Alcalde a los Sres. Concejales, por lo menos yo me siento que no se nos ha dado un buen trato y porque estos temas se tienen que verse en Comisión...

SE RETIRA MOMENTÁNEAMENTE EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDENDO EL CONCEJAL SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH.

13) PUNTOS VARIOS

ALCALDIA

A) Memo N°1145/2016 de la SECPLAC Modificar la Distribución de los Ítems del Punto IV “Detalle Destino de los Fondos Solicitados – Formulario F-2, correspondiente a la Subvención de \$4.000.000 otorgada a la Agrupación Social de Padres Profesionales Amigos de Personas con Autismo y Síndrome de Asperger a través del Acuerdo N°12/2016.

Sobre el punto no se expone ya que es conocido por los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°430/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva

Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1145/2016 de la SECPLAN, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$4.000.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN SOCIAL DE PADRES PROFESIONALES AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y SÍNDROME DE ASPERGER A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Gastos en Personal (s/Art.24 O.M.)	: \$ 2.000.000
- 01 Notebook	: \$ 2.000.000
TOTAL	: \$ 4.400.000

B) Ordinario N°229/2016 de la Secretaria Municipal, para Aprobar la Función a Honorarios que se realizará desde el 1° de Octubre 2016 hasta el 31 de Diciembre del año en curso en la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica: Análisis y Sistematización de la Distribución de cargos según Estructura Orgánica y Reglamento de Funciones Vigente.

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, la Contraloría fiscaliza que las funciones no se transformen en permanente, tienen que ser funciones temporales y en este punto se está cambiando la función de una funcionaria que trabaja en la Secretaria que está a cargo de la Estructura Orgánica que estaba haciendo la descripción de cargos ahora se va a cambiar por Análisis y Sistematización de la Distribución de cargos según Estructura Orgánica y Reglamento de Funciones Vigente, esa va hacer la función que va a cumplir hasta Diciembre la Srta. Lina Gutiérrez.

No habiendo intervenciones al respecto por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°431/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde

Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°229/2016 de la Secretaría Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 1º DE OCTUBRE 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- *ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE CARGOS SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES VIGENTE.*

SRA. ELENA DÍAZ HEVIA

- A) En primer lugar presentó carta del Sr. Orlando Soto Toledo, Gerente General “La Casa del Retén”, quien solicita que el Municipio tome las medidas correspondientes que se requieran para realzar nuestra ciudad y los mecanismos legales para lograr presencia en Ferias Internacionales como la que se detalla en el documento adjunto.*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A) En primer lugar se refirió al cierre del camino el Pedregal, situación que ha originado reclamos y preocupación por los tacos originados en el sector.*
- B) En segundo lugar se refirió a las Presencias Tutelares, lugar en donde fueron destruidas todos los camellones por una empresa que fue contratada por Obras Públicas, señalando que las presencias tutelares se encontrarían en peligro de ser destruidas por lo vehículos que llegan hasta aquel sector.*
- C) Y por último presenta a los Dirigentes del DISAM quienes plantean el tema sobre la Homologación de los funcionarios, por lo que denuncia el caso de una funcionaria a la cual no se le ha resuelto en reconocerle su título técnico, señalando que la Contraloría Interna del Municipio lo tiene detenido en su Unidad.*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA

- A) En primer lugar se refiere en recordar que esta gestión a ayudado a todos los deportistas y principalmente al desarrollo del deporte en nuestra región.*

- B)** *Por otra parte presenta una solicitud de la Asociación de Rugby para asistir a un campeonato nacional que se realizará los primeros días del mes de Diciembre, por lo que requieren que el Municipio les pueda apoyar económicamente.*
- C)** *Y por último presenta al Sr. Domingo Jara de la Junta Vecinal N°51 quien viene a exponer el problema que están viviendo los transeúntes de su sector ya que una empresa constructora privada cerró la Calle Sánchez hacia el Terminal el Asoagro, impidiendo la normal circulación de los vehículos que transitan por el lugar.*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO

- A)** *En primer lugar presentó carta de la Directiva de Adultos Mayores Polimetales “Volver a Vivir” para solicitar al Sr. Alcalde ayuda con el financiamiento necesario para la construcción de una bodega que estará destinada para guardar los implementos de dicho club ya que no tendrían en donde guardarlos.*
- B)** *En segundo lugar planteó la idea que el Municipio ejecute un proyecto para la creación de Ciclovías Aéreas en el Río San José, instalando dos grandes bloques a los costados, desde Saucache hasta la Costa y desde la Costa hasta Saucache, con ello se logrará convertirlo en un lugar más agradable e incentivaremos el uso de la bicicleta. Después de esto ver el tema del entubamiento, para ver qué es lo que va a pasar con la bajada del río, con el embalse, y se verá que se puede hacer por debajo, que puede ser entubado y sobre eso tirar pasto para hacer ahí un paseo, o sea, un parque por sobre los entubamientos, pero mientras tanto, lo más inmediato que se puede hacer es de instalar dos muretes a los costados que serían enrejados con Ciclovías.*
- C)** *En tercer lugar manifestó que SERVIU entregó la obra de las Ciclovías, pero qué sucede con la mantención y la limpieza de éstas, ya que ha recibido comentarios de vecinos que han habido vidrios rotos, clavos y otros elementos votados en el lugar sin que nadie se haga cargo, señalando que esta labor la debiera hacer la Municipalidad, por lo que solicitó saber información sobre si este proyecto ya se entregó para que el Municipio pueda hacerse cargo de esta labor.*
- D)** *Y por último solicitó que se le haga llegar el listado de los “Hijos Ilustres Arica 2016”.*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

- A)** *Primeramente presentó carta de la Comisión Revisadora de Cuentas de la Feria Itinerante “El Esfuerzo” y al Abogado representante Sr. Emilio Núñez, quienes manifestaron al Honorable Concejo y al Sr. Alcalde ciertas situaciones irregulares que están aconteciendo en dicha feria, según se indica en documento adjunto, por lo que solicitó que el Municipio pueda intervenir a favor de estas personas.*
- B)** *Y por último presentó a la Sra. Yasna Vidal Cortez, representante de la “Agrupación Social Cultura y Deportiva Asperger y Trastornos Generales del Desarrollo”, quien manifiesta que fueron ganadores de un proyecto participativo en el mes de Marzo 2016 para la construcción y mejoramiento del techo de su Sede, señalando que lamentablemente la Oficina de Control Municipal les está dificultando la tramitación de este proyecto, con respecto a la diferencia en los montos entre dos cotizaciones presentadas (que se adjuntan), lo cual está generando un atraso en la ejecución de este proyecto, por lo que solicitó al Sr. Alcalde encomendar a quien corresponda la tramitación del pago correspondiente a favor de esta Organización.*

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *Presento a la Srta. Claudia Calle quien fue afectada de un incendio ocurrido en Calle Juan Antonio Ríos, señalando que la Sra. Vivivanne Papampaloni Melo, Encargada Comunal de Emergencia no ha gestionado aún la ayuda requerida para esta familia conforme a la situación que están viviendo.*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *Primeramente solicitó que el Municipio evalué la posibilidad que la futura Veterinaria Móvil y Esterilización Canina, sea administrada por el Centro Veterinario Municipal y no por la Oficina del Medioambiente, mencionando que este Centro Veterinario, es dirigido por el Sr. Afrodín Turra, por lo que cree que sería más vinculante que sea administrado por ellos, ya que frecuentemente requieren movilizarse a los Valles de Lluta y Azapa y en la propia ciudad para la atención y esterilización de caninos.*

- B)** *Posteriormente presentó carta de la Agrupación Social Cultural y Recreativa “Alto Bella Vista” donde plantean problemas relacionados con los proyectos de Presupuesto Participativo.*
- C)** *Y por último se refirió a la remodelación de la Playa Brava, por lo que sugirió que sería necesario contar con guardias de seguridad para proteger la infraestructura instaladas en el lugar, ya que esto constituye un importante aporte al Turismo y una excelente recreación para nuestras familias ariqueñas.*

SR. PATRICIO GATICA ROCO

- A)** *El Concejal Gatica concede la palabra a representante de empresario Pyme quien viene a exponer al Concejo Municipal sobre “Feria Internacional Expocruz 2016” Bolivia ciudad de Santa Cruz.*

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.

Esta sesión se encuentra grabada en un disco duro con una duración de cuatro horas con dieciocho minutos, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.

ANDRÉS PERALTA MARTINICH
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/APM/CCG/yaе